

SESION VIRTUAL EXTRAORDINARIA N°3-2020
COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Acta de la Sesión Virtual Extraordinaria N°3-2020 celebrada el 12 de octubre del 2020, iniciando a las 8:30 a.m., con la participación de los siguientes miembros: 000380

Sra. Enid Chaverri Tapia, Suplente y representante de MINAE, desde su domicilio.
Sr. Bernald Pacheco Chaves, Propietario y Representante de INCOPECA, desde su domicilio
Sr. Roberto Camacho Montero, Propietario y representante del MAG, desde su oficina
Sr. William Sánchez Ledezma, suplente y representante del MAG, desde su oficina.
Sr. Donald Rojas Maroto, Propietario y Representante Mesa Nacional Indígena, desde su domicilio
Sra. Alejandra Aguilar Schramm, Propietaria y representante de COMEX, desde su domicilio.
Sra. María José Jiménez Hidalgo, Suplente y Representante de COMEX, desde su domicilio.
Sra. Beatriz Ortiz Arias, Suplente y Representante Ministerio de Salud desde su domicilio
Sra. Mariana Porras Rozas, Suplente y Representante FECON, desde su domicilio
Sra. Yamileth Solís Lezcano, Propietaria y representante Mesa Nacional Campesina, desde su domicilio.
Sr. Gustavo Induni Alfaro, Suplente y Representante SICNAC desde su oficina
Sr. Miguel Rojas Chaves, Suplente y Representante CONARE, desde su domicilio
Sra. Angela González Grau, Directora Ejecutiva, Oficina Técnica, desde oficina de la CONAGEBIO.
Sra. Grettel Céspedes Arias, Asesora Legal de Oficina Técnica, desde oficina de la CONAGEBIO.
Sra. Shirley Calderón Morales, secretaria de la Oficina Técnica, desde su domicilio.

Los señores Ana Victoria Giusti Méndez, Fernando Mejía Arana y Braulio Venegas Dijeres justificaron su ausencia. Participa en la sesión como invitado el Sr. José Alfredo Hernández desde su domicilio.

Artículo 1: Verificación de quorum. Comprobado el quorum se inició la Sesión Virtual Extraordinaria N°3-2020.

Artículo 2: Aprobación de agenda.

Se presenta la agenda de la Sesión Extraordinaria N°02-2020, con dos puntos a tratar:

Artículo	Asunto
1	Verificación de quórum
2	Aprobación de Agenda
3	Revisión del Proyecto de Ley Expediente N°21.087 texto sustitutivo "LEY SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD EN EL COMERCIO DE SEMILLAS".

Acuerdo N°1. Se aprueba la agenda presentada. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

Se incorporan a la sesión Yamileth Solís a las 8:39 a.m. y Alejandra Aguilar a las 8:41a.m.

Artículo 2: La Sra. Angela González procede a leer el informe realizado por la Oficina Técnica con relación al Texto sustitutivo del Expediente 21.087 enviado por la Asamblea Legislativa y se analiza con el aporte de los miembros de la Comisión Plenaria las observaciones expuestas por la Oficina Técnica.

Se analizan los informes presentados de SINAC, CONARE, y FECON.

La Sra. Alejandra Aguilar manifiesta que la dinámica que se sigue para solicitar los criterios es muy complicada para el análisis que requiere COMEX con el fin aportar un criterio a la CONAGEBIO, por lo que se apartan y solicita que se adjunte el criterio que ya enviaron a la Asamblea Legislativa, ya que a ellos ya se lo solicitaron. La Sra. Angela González pide que esto no sea la dinámica de la Comisión, ya que la



000381

finalidad de la Comisión, en estos casos, es generar la integración de los criterios de las partes y generar un consenso dentro de lo posible. La Sra. Alejandra Aguilar solicita que los criterios a revisar sean enviados mínimo con 5 días de anticipación y no pueden votar un criterio que sea modificado y cambiado en la misma sesión en que se está votando.

El Sr. Miguel Rojas manifiesta que desde la modificación del Reglamento Legislativo la dinámica de la tramitación de las leyes en el país ha cambiado sustancialmente, ese cambio se hizo porque en la Asamblea Legislativa tardaba demasiado en poder tramitar las leyes y era imposible atender a todos. Informa que desde CONARE han hecho un esfuerzo grande aún con la prórroga que la Asamblea da y considera que a los miembros nombrados ante CONAGEBIO, los han facultado para negociar en algún momento los términos del criterio, pues les han dado la competencia.

La Sra. Alejandra Aguilar, señala que los plazos solicitados no se cumplieron, por lo que ellos no pudieron hacer sus aportes. La Sra. Angela González aclara que los plazos se cumplieron en tiempo y forma como se acordó en la Sesión anterior, y que es cierto que los plazos y prórrogas que da la Asamblea legislativa son cortos. Sin embargo, se debe tratar de generar la información enriquecida por los miembros de la Comisión. Además, menciona que los cambios que se hacen en los documentos en la sesión no implican modificaciones sustantivas de fondo.

ACUERDO N°2: Avalar el presente informe al **TEXTO SUSTITUTIVO** Proyecto de Ley **EXPEDIENTE N.º 21.087 "LEY SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD EN EL COMERCIO DE SEMILLAS"**. Así mismo, se adjuntan los criterios de CONARE, SINAC, FECON y COMEX como anexos. Acuerdo aprobado por 9 miembros presentes, 1 voto en contra del representante de COMEX. Acuerdo aprobado en firme.

El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), justifica su voto en contra por la siguiente razón:

"El Ministerio de Comercio Exterior vota en contra y se aparta del criterio de la CONAGEBIO sobre el proyecto de ley N° 21.087 "Ley sobre la Producción y Control de la Calidad en el Comercio de Semillas", ya que este ministerio fue directamente consultado por la Asamblea Legislativa y se realizó un análisis específico a partir de las competencias del Ministerio, mismo que se solicita sea adjuntado a este criterio. Del análisis realizado, no se evidencian disconformidades con respecto a compromisos en materia de comercio exterior e inversión asumidos por el país en virtud de los acuerdos vigentes a nivel bilateral, regional o multilateral. Por tanto y sin perjuicio del criterio que otras entidades puedan externar, el Ministerio de Comercio Exterior no tiene ninguna objeción respecto al proyecto de ley consultado."

Sin más asunto por tratar se cierra la sesión a las 10:06 a.m.

Sra. Alejandra Aguilar Schuramm:
Voto en contra acuerdo 2

Enid Chaverri Tapia
Presidenta a.i.

Angela González Grau
Secretaria